

Como consecuencia, se ratifica la Orden ministerial de 31 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), quedando integrado don Vicente Caballer Mellado en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, con el número 1.059 de orden y número de Registro de Personal A44EC2289.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

25008 REAL DECRETO 2598/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese de don Juan José Izarra del Corral en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Alava.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Juan José Izarra del Corral en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Alava, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

25009 REAL DECRETO 2599/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese de don Tomás José Gómez Arias en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Baleares.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Tomás José Gómez Arias en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Baleares, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

25010 REAL DECRETO 2600/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese de don José Martí Martín en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Lérida.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don José Martí Martín en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Lérida, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

25011 REAL DECRETO 2601/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese de don Manuel Teijeiro Álvarez en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Lugo.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Teijeiro Álvarez en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Lugo, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

25012 REAL DECRETO 2602/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese de don Fernando Somoza Albaronedo en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Pontevedra.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Somoza Albaronedo en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Pontevedra, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

25013 REAL DECRETO 2603/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese de don Juan Sánchez Calero en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Santander.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Juan Sánchez Calero en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Santander, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

25014 REAL DECRETO 2604/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese de don Francisco Hidalgo Peñalver en el cargo de Secretario del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo quince de la Ley cuarenta y cinco mil novecientos sesenta, de veintiuno de julio, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer que don Francisco Hidalgo Peñalver cese en el cargo de Secretario del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, por haber pasado a la situación de jubilado, con fecha tres de los corrientes, como funcionario de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

25015 REAL DECRETO 2605/1977, de 15 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial de Trabajo de Baleares a don José Martí Martín.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar a don José Martí Martín Delegado provincial de Trabajo de Baleares, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA